



Registro 2012/016402 Nif G-70321807



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE

32413124Y MIGUEL  
ANGEL DELGADO  
(R: G70321807)

Firmado digitalmente por 32413124Y MIGUEL ANGEL DELGADO (R:  
G70321807)  
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEA7/AEAT0143/  
PUERTO 1/19318/0807/2016113903,  
serialNumber=dCES-32413124Y, givenName=MIGUEL ANGEL  
DELGADO GONZALEZ, cn=32413124Y MIGUEL ANGEL  
DELGADO (R: G70321807), 2.5.4.97=VATES-G70321807,  
o=ASOCIACION PLATAFORMA EN DEFENSA DEL SECTOR  
MARITIMO PESQUERO DE GALICIA, c=ES  
Fecha: 2017.12.12 12:49:03 +01'00'

**Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia**

Inscrita en el Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L.: C 47-2015

A la Atención de la Secretaría Xeral Técnica de Mar (Consellería do Mar) Xunta

**A la atención María Isabel Concheiro Rodríguez-Segade**

Edificios San Caetano, Xunta de Galicia Santiago [sxt.mar@xunta.gal](mailto:sxt.mar@xunta.gal)

SE RUEGA ACUSE DE RECIBO MEDIANTE MAIL A [prensa@pladesemapesga.com](mailto:prensa@pladesemapesga.com) O VÍA TELEFÓNICA AL MÓVIL 630389871

**Asunto y síntesis de la petición:** Solicitud de documentación pública sobre el “Proyecto Morada Atlántica” y copias de las auditorías de los GALP (GAC\* de Galicia ) cuya INFORMACIÓN SOLICITADA CONSTE EN LAS MISMAS como se expone.

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, formada por más de 51.300 personas físicas, empresarios, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) , cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

En mi condición de Presidente de la **Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia** [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) , y su equipo multidisciplinario AyTP “ [www.AccionyTransparenciaPublica.com](http://www.AccionyTransparenciaPublica.com) ” quiero trasladarle esta solicitud, sobre asuntos que le son propios y relacionados con **el I Premio Economía Azul y los GALP (GAC\*)** y sus entes adscritos.

Con el debido respeto nos dirigimos a Ustedes por ser el órgano competente para conocer de esta solicitud de documentos públicos amparados por la Ley de Transparencia, como órgano colegiado bajo la Ley Legislación estatal • Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. LEY 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno. La Ley 39-2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Y en legal forma y con los requisitos señalados al amparo del derecho a recibir información que se considera incluido en el derecho a la libertad de opinión y de expresión (art. 19 DUDH, art. 19 PID-CP, art. 10.1 CEDH, art. 11 CDF-UE, art. 13.1 CADH) y de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

## **Exposición de Motivos**

Con fecha 11 del 12 de 2017 tenemos conocimiento de una campaña publicitaria de Comunicación EOSA, ESTRATEGIA Y ORGANIZACIÓN SA cuyo exclusivo propósito es enaltecer éxitos de la Sra, Susana Rodríguez Carballo, Directora Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro, José Manuel López Varela, Alcalde A Laracha, Evaristo Lareo. Presidente Galp Costa da Morte, Antonio Leandro, Noelia Rodríguez Sarcia, Vocal Galp Costa Sostible, Guillermo González, gerente del Galp Costa da Morte. El evento tendrá lugar este miércoles **13 de diciembre de 2017, en Costa Caión (A Laracha, A Coruña) a partir de las 11:00 horas** de la mañana.

Financiado todo ello con fondos públicos de los GALP cuyas partidas provienen de los fondos FEMP, y destinados a la luz del comunicado a campañas publicitarias para jactancia de altos cargos de confianza todos ellos del PPdeG a través de los fondos Europeos justificándolo en eventos de proyectos de los GALP, se ha convirtiéndose en el "Modus Operandi" en la Consellería do Mar, la forma de proceder que lamentablemente es siempre la misma, orquestar "chiringuitos" conocidos como "eventos, jornadas, presentaciones, etc" con el único fin de "comerse" los fondos públicos europeos bajo el interés personal y político que entre decenas destacamos los, I Premio Galp, Jornadas de Celeiro, y la asistencia de los responsables a la desgustación del BACALLAU correspondiendo con el pago a António Leandro, Asesor do Sr. Presidente do Municipio de Ílhavo, etc, donde los actores son siempre los mismos personajes, FUNCIONARIOS PÚBLICOS RESPONSABLES DE LAS INVERSIONES Y CONTROL DE LOS FONDOS FEMP, QUE NUNCA SALEN DEL MISMO ENTORNO OFICIAL Y DE AFINIDADES DEL PPdeG, CONCRETAMENTE liderados por la Sra Rosa Quintana, Conselleira do Mar, Alberto López Asenjo SG de Pesca, José Vicente Jorro Palmero Jefe de la Unidad de la DG de Pesca de control de los fondos GALP (FEMP), Susana Rodríguez Carballo, Directora Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro, y siempre utilizando "chiringuitos montados de forma exclusiva a los fines propuestos, "sin que se conozca una sola referencia de utilidad de dichos eventos" donde se jactan ante los medios de comunicación de sus éxitos para lograr su visualización social, y poniendo sus figuras políticas personales con nombres y apellidos por delante como ponentes de la jactancia pública.

"Mar Galaica", "Comete o Mar", "Mar de Caión, Morada Atlántica son solo, una mínima parte de las decenas y decenas de proyectos duplicados donde solo cambia el nombre y que se diluyen tras su

finalización sin que hayan aportado un solo céntimo de euro a las zonas de su proyección, concretamente en el caso de Caión "Mar de Caión", no solo ha fracasado, si no que desde su finalización han cerrado más del 50% de los negocios de hostelería de la zona, uniéndose a los más de 5 proyectos para obras sobre un solar público "pelotazo" y fracasados, dilapidando y despilfarrando los fondos europeos, pagos a estudios de arquitectura tirados literalmente a la basura, maniobras presuntamente malversadoras a sabiendas de su fracaso y orquestadas y auto-adjudicadas por los mismos, y concretamente el "pupilo" de la Sra Susana y Rosa Quintana jubilado hace ya 7 años EVARISTO LAREO VIÑAS, usurpador del cargo de Presidente del Galp 3 y receptor de un coche de alta gama pagado por la Consellería do Mar a nombre de la Cofradía de Caión que guarda en su casa particular privando a sus legítimos dueños de su uso, sin ninguna actividad con la cofradía de Caión, o el Sr Basilio Otero, Pte, del Gall pasando facturas por las dietas a los fondos de los galp pesar de viajar en los coches públicos.

Pero es también de extrema gravedad que lso GALP se vean inmersos en un procedimiento en la oficina de patentes por PLAGIAR PROYECTOS SOCIALES con el propósito de adjudicarse más fondos europeos FEMP, dejando al descubierto el ansia depredadora de los fondos públicos donde las normativas, la ética, y el altruismo parece que no importa:

[www.caminodosfaros.com/2017/11/galp-no-deberia-usar-ruta-dos-faros/](http://www.caminodosfaros.com/2017/11/galp-no-deberia-usar-ruta-dos-faros/)

<https://www.google.es/search?q=plagio+ruta+dos+faros+galp>

Basilio Otero le regala a la Voz de Galicia 1.815.00 euros al frente del GALP1.

Así costa en la cuenta de cargo y auditoria del GALP: Animacion, P17/008869 publicidad en Prensa a la Voz de Galicia, 1.815,00 euros el día 28/8/2017 un mes antes de las jornadas de Celeiro en las que se premio al Editor de la Voz, todo ello con el dinero de los fondos europeos FEMP, que pertenecen a los pescadores, perdón, pertenecían...

El día 21 del 7 de 2017 ordena pagar mediante transferencia a sus cuentas una factura de 2.200 euros en dietas que se reparten Basilio Otero y el gerente del GALP1 Sr López Leytón.

¡¡¡ Quien dijo que comer a costa de los fondos europeos era caro !!!...Viva el altruismo de Basilio Otero "alias el usurpador del cargo de presidente de la FNCP", tiene barco pero no necesita ni cupos ni cuotas, se las apaña bien, y asómbrense los lectores de este escrito, libres de impuestos, ni las declaran ni las

justifican...A las que se suman, Patrón Mayor de Burela, Presidente de la Federación de Lugo, FEGACOPE, FNCP, GALP, entre muchos otros llegando a facturar hasta diez dietas en un solo día, y que en este momento esta investigando la OLAF centrándose en los proyectos del GAC3, todo ello bajo preparación de un informe ampliatorio al proceso de investigación que esta preparando PLADESEMAPESGA, un despilfarro sin ningún control que certifica la misma Xunta en un oficio que dice " A día de hoxe non existe ningún informe sobre as auditorías ou control sobre os GALP de Galicia". A las que pone el broche de oro el Video Promocional financiado con fondos públicos donde luce el descontrol y la bacanal de todo el relato que exponemos en este escrito; <https://www.youtube.com/watch?v=UfVoeiDGPrw> con más de 627 visualizaciones, por cierto superando a muchos videos de los proyectos de los GALP pagados con dinero público.

En España y concretamente en GALICIA, el poder político (PPdeG) utiliza la publicidad institucional para comprar a la prensa con cargo al presupuesto público y hay poderes económicos que modelan la opinión pública a partir de la opinión ..Hay sobradas informaciones y denuncias de la manipulación informativa y la captura de medios para que colaboren informando adecuadamente.. Ver en Google; <https://www.google.es/search?q=corrupción+informativa+xunta+de+galicia> donde responde con más de 35.000 resultados y entre los que se encuentran los GALP y sus proyectos presuntamente fraudulentos.

Y no lo decimos nosotros, **los datos son para "asustarse"**. La Xunta de Galicia ha repartido 12 millones a dedo a los medios en los últimos años sin cumplir las normas de contratación y subvenciones. Feijoo esquivaba las normas de contratación y coloca anuncios a dedo en los medios de comunicación . Feijóo reparte medio millón a los medios a dedo. Utiliza la figura del convenio de forma recurrente para repartir dinero público a periódicos, radios y televisiones. El texto completo de estos acuerdos no es público y ahora se traslada a los GALP y fondos FEMP.

<https://www.xunta.gal/consulta-convenios?accion=detalle&IDConvenio=111660>

<https://www.xunta.gal/consulta-convenios?accion=detalle&IDConvenio=111391>

<http://www.xunta.gal/consulta-convenios?accion=detalle&IDConvenio=113858>

<https://civio.es/tag/publicidad-institucional/>

Es de extrema gravedad que los mismos responsables se hayan convertido en receptores-gestores y auto-adjudicadores de sus propios proyectos y eventos sin ningún control publico, a pesar de las directivas europeas que inciden en ello, y es muy grave que se utilicen esos fondos públicos del sector pesquero en un círculo

cerrado-privado donde no sale del mismo, un solo céntimo de euro gestionando de forma inmoral, indigna y poco ética, y lo es a sabiendas de la normativa que advierte de no usar dinero publico para publicitar éxitos y logros con marcado carácter político, "**La ley prohíbe la publicidad que destaque los logros de gestión**" algo a lo que parece ajena la Sra Susana y Rosa Quintana (BAJO LA IGNORANCIA DELIBERADA)...

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2005/BOE-A-2005-21524-consolidado.pdf>

No se podrán promover o contratar campañas institucionales de publicidad y de comunicación: a) Que tengan como finalidad destacar los logros de gestión o los objetivos alcanzados. Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional.", y en este relato de exposición de motivos, no encontramos ni un solo "chiringuito" que pertenezcan a otros grupos políticos que no sean del PPdeG, el legislador a entendido que ya cobran por ello, en su faceta de gestores y control, pues no se entendería lo contrario **(que acepten proyectos a sabiendas de su fracaso y y descontrol)** que sería realizar **proyectos nacidos ya fracasados, como sucede en el GALP3 donde hay sobrados despilfarros sobre la multitud de ellos** y es relevante dejar constancia que **no se ha podido localizar ni una sola persona lejos de las afinidades políticas del PPdeG**. Usar los fondos de desarrollo pesquero para "orgías y bacanales políticas" financiando verdaderas campañas y contratos con cargo a los fondos FEMP en beneficio propio, en medios de comunicación para pretender "vender éxitos inexistentes de los mismos funcionarios que los gestionan", no solo tiene indicios de prevaricación, si no que es una indecencia a todas luces vista, nosotros mismos somos una entidad del sector marítimo-pesquero; Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 52.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, nada sabemos ni hemos conocido de esos proyectos o actividades. Nuestra presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) **con más de 100.000 visitas diarias en los diferentes webs de la plataforma, y solo conocemos de los proyectos de los GALP y sus "chiringuitos" lo que por resoluciones de la ley de transparencia nos llega tras negarnos la información de forma perniciosa, reiterada, y ulnerando la propia ley de publicidad de los fondos europeos y sus directrices de gasto y control, es mas, recibimos advertencias de denuncias y querellas,si persistimos en conocer datos públicos de los GALP,** todo ello comporta un maridaje donde se alían los cargos del PPdeG en las instituciones de la

gestión de los GALP con sus afines políticos y responsables creando verdaderos adoctrinamientos políticos con sus campañas publicitarias financiadas con los fondos de los GALP y siempre con un solo propósito, adjudicarse los fondos FEMP para lograr los mejores propósitos políticos y personales pagados con los mismos.

Recibimos en esta Plataforma un comunicado de "Comunicación EOSA, ESTRATEGIA Y ORGANIZACION SA". A36196418, Tfno 986419122 Registro Mercantil de Pontevedra. NEIRA LAMAS ADOLFO

Dirección postal: Rúa Dr. Cadaval, 5 - Of. 4, VIGO Pontevedra 36202 ES

<https://www.boe.es/borme/dias/2016/03/07/pdfs/BORME-A-2016-45-36.pdf>

En lo que damos por acreditado la existencia de un contrato, convenio o encargo de financiación de "gestionar los éxitos del proyecto MORADA ATLÁNTICA" unos éxitos que se centran exclusivamente en promocionar las figuras de "La presentación del acto será llevada a cabo por Susana Rodríguez Carballo, Directora Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro, José Manuel López Varela, Alcalde A Laracha, Evaristo Lareo. Presidente Galp Costa da Morte, António Leandro, Asesor do Sr. Presidente do Município de Ílhavo, Noelia Rodríguez Garcia, Vocal Galp Costa Sostible. A continuación, Guillermo González, gerente del Galp Costa da Morte, hará balance presentando los logros y resultados del proyecto Morada Atlántica".

Quedando totalmente acreditado a nuestro juicio como los dineros de los fondos europeos no solo acaban en las barrigas de sus gestores si no que permiten asignarles a todos los allí reunidos y responsables "jugosas dietas y pluses" que escapan de cualquier control tal y como ya tiene afirmado la misma Sra usana Rodríguez Carballo, Directora Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro, encargada de su control. Despreciando la directiva Europea FEMP, que dice:

Prioridade 4. O.T 8. O.E. 4 a) e b) Artículo 60.1 y 63 FEMP. Aplicación de EDLP. Proxectos financiados polos GALP (incluídos os custos de funcionamento e animación), INSTRUCIÓN Nº 6 RELATIVA A DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLITO DE INTERESES NO PROCEDEMENTO DE SELECCIÓN DE PROXECTOS NO MARCO DAS EDLP DOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DO SECTOR PESQUEIRO

O Regulamento (UE) nº1 1303/2013 contempla no artigo 125.4.c) que é función da autoridade de xestión aplicar medidas antifraude eficaces e proporcionadas, tendo en conta os riscos detectados. Junto a las instrucciones 2,3,4,5.

El proyecto "Morada Atlántica" pone fin a su andadura celebrando una jornada con el objetivo de dar a conocer el trabajo llevado a cabo durante estos meses. Se adjunta comunicado de la entidad privada para su comprobación.

El citado PROYECTO carece de la información necesaria para dar la información pública del mismo, al constar unicamente

Coste total do proxecto : 127.500,00 € Total axuda pública aprobada (€): 73.500,00 €

% Subvención: 100% FEMP (€): 62.475,00. CA (€): 11.025,00 que se puede ver en;

<https://galp.xunta.gal/es/morada-atlantica>

**Por todo ello lo que se solicita a la Secretaría Xeral Técnica de la Consellería de Mar.**

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN PÚBLICA. LEY 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno.**

Interesa a la compareciente obtener, de conformidad con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, y del Art. 28 de la Ley 1/2016, del 18 de Enero de Transparencia y buen gobierno de Galicia como se expondrá y justificará..

1.- Informes, convenios o contratos del Proyecto Morada Atlántica.

2.- De los GALP (GAC\*) de Galicia, copias de las auditorías realizadas a la luz de la INSTRUCCIÓN 4 realizadas al amparo de "Prioridade 4.O.T8. O.E. 4a) e b) Art. 60.1 y 63 FEMP donde conste el citado Proyecto Morada Atlántica, incluidos los costes de su propio funcionamiento y animación, reconocidas por los informes exigibles en la cláusula vigésima junto al mismo sentido de la Orden del 24 de Mayo del año 2016 reguladora de la sbases de concesión para los proyectos de las EDLP que también recoge en su art. 26.7 para cada uno de los proyectos justificados y que debn constar por ley en los registros públicos de esa Consellería que no hemos podido localizar en; <https://www.xunta.gal/consulta-convenios>

3) Las subvenciones y ayudas públicas que consten en esa Consellería - **Para financiar el Proyecto Morada Atlántica**, con

indicación de su importe y objetivo (Art. 8. 1.c de la ley), así como la solicitud y documentos que sirvan de base a ésta.

4) Los presupuestos, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada y comprensible sobre su estado de ejecución (Art. 8. 1.d de la ley) **de** para **el** Proyecto Morada Atlántica.

5) Las cuentas anuales y los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte de los órganos de control que sobre el Proyecto Morada Atlántica se hayan emitido (Art. 8. 1.e de la ley).

6) Las retribuciones percibidas anualmente por los invitados oficiales, funcionarios públicos, DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES sobre el Proyecto Morada Atlántica que constan en la exposición de motivos de este escrito, junto a los GALP (GAC\*) de Galicia GALP (GAC\*) de Galicia, (Art. 8. 1.f de la ley) .

7) Informe justificativo de la financiación de las campañas y recursos dedicados para publicidad y ingresos de registros Para financiar el Proyecto Morada Atlántica incluido el coste de los servicios web del evento junto a la copia del contrato, convenio o informe del GALP con Comunicación EOSA, ESTRATEGIA Y ORGANIZACION SA encargada de la campaña publicitaria de los eventos del mismo.

**h) - Copia o identificación del personal dependiente de esa Consellería de Mar destinado a** participar de forma pública o personal siendo funcionarios públicos en el Proyecto Morada Atlántica cuyos datos consten en el gabinete de consultoría y comunicación EOSA, ESTRATEGIA Y ORGANIZACION SA y en el registro del evento u órgano correspondiente, copia del convenio al efecto.

A los efectos del artículo 176.1.d), interesa que se me remita la documentación a la dirección de correo electrónico del encabezamiento o [prensa@pladesemapesga.com](mailto:prensa@pladesemapesga.com) .

En su virtud. Se sirva dar acuse de recibo dentro de las 24 horas y entregarme la documentación interesada en la dirección de correo electrónico del encabezamiento.

**Por ello...**

Es un deseo irrenunciable el que de forma inmediata se nos proporcione a la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia toda la documentación que afecte y se solicite sin pretexto alguno de protección de datos, derecho al que expresamente



renuncia este solicitante para que el organismo competente pueda instruir todas, absolutamente todas las resoluciones, decisiones de forma inmediata sin más, al mismo tiempo **se deja constancia de que los asistentes funcionarios públicos serán requeridos para testimoniar en los futuros procedimientos judiciales y administrativos al efecto.**

Se integran en este pdf al efecto los documentos justificativos de la petición y exposición de motivos para ilustrar a esa Secretaría Xeral Técnica de Mar

Por lo expuesto: Que tengan por presentado este escrito de petición de la información y documentos solicitados, lo acepten y se sirvan ..., ordenar acuse de recibo dentro de las 24 horas de recepción de esta petición de forma urgente e inmediata para dar conformidad a lo solicitado y si es conforme a derecho se resuelva y ordene el traslado inmediato y urgente a esta entidad de lo solicitado. Es justicia que pedimos en Lugar a fecha del registro.



Firmado: **Miguel Delgado González**

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 48.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com) .

**Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia**

<https://rgi.cnmc.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

**La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad**

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

**AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMAPESGA**

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>



## EL PROYECTO MORADA ATLÁNTICA ZARPA Y HACE BALANCE DE RESULTADOS EN COSTA CAIÓN

- *Los Grupos gallegos de Acción Local del sector Pesquero Costa da Morte y Seo de Fisterra Ría de Muros-Noia Costa Sostible junto con la colaboración del Grupo de Açõ Costeira de Aveiro promueven esta iniciativa financiada por el Fondo Europeo Marítimo de Pesca (FEMP), para el aprovechamiento de la cultura marinera.*
- *Esta jornada de cierre del proyecto tendrá lugar este miércoles 13 de diciembre, a partir de las 11:00 horas en Costa Caión.*
- *Esta jornada servirá de punto de partida a una nueva candidatura que de continuación al proyecto Morada Atlántica con la incorporación de otros Grupos de Acción Local del Sector Pesquero Atlánticos de Galicia, Andalucía, Canarias, Portugal y Francia.*

El proyecto Morada Atlántica pone fin a su andadura celebrando una jornada con el objetivo de dar a conocer el trabajo llevado a cabo durante estos meses. El evento tendrá lugar este **miércoles 13 de diciembre de 2017, en Costa Caión (A Laracha, A Coruña) a partir de las 11:00 horas** de la mañana. La presentación del acto será llevada a cabo por Susana Rodríguez Carballo, Directora Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro, José Manuel López Varela, Alcalde A Laracha, Evaristo Lareo, Presidente Galp Costa da Morte, António Leandro, Asesor do Sr. Presidente do Município de Ílhavo, Noelia Rodríguez García, Vocal Galp Costa Sostible. A continuación, Guillermo González, gerente del Galp Costa da Morte, hará balance presentando los logros y resultados del proyecto Morada Atlántica. En su intervención hablará de la red de establecimientos de restauración, del recetario Cocina Atlántica además de la web y la app, y la red de espacios con contenido museístico atlánticas (REMA).

Una vez finalizada esta presentación, tendrá lugar una mesa redonda de gastronomía, cultura y turismo moderada por Manuela Oviedo, gerente de Galp Costa Sostible. En ella participaran António Leandro, asesor del presidente do Município de Ílhavo, Francisco González López, presidente del Clúster de Turismo de Galicia, Fernando "Caco" Agrasar, cocinero Estrella Michelin del Restaurante As Garzas, José Manuel Vázquez, responsable del Museo da Memoria Mariñeira de Porto do Son y Marta Valcárcel, blogger especializada en turismo.

Tras la clausura de la jornada a cargo Susana Rodríguez Carballo, Directora Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro y Evaristo Lareo, Presidente Galp Costa da Mortelos, asistentes podrán degustar productos de Cocina Atlántica.

### Proyecto Morada Atlántica

El proyecto Morada Atlántica tiene como finalidad potenciar la cooperación y la transferencia de conocimiento de los territorios costeros del arco atlántico (España, Portugal, Francia, Reino Unido e Irlanda), a través de la configuración de nuevos productos turísticos sostenibles que permitan diversificar y desestacionalizar la oferta turística, aprovechando el acervo marinero como elemento de identidad y de autenticidad singular.

### Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

En octubre del año 2016 los GALP: Costa da Morte y el GALP Seo de Fisterra y Ría de Muros-Noia: Costa Sostenible presentaron un proyecto denominado Morada Atlántica las ayudas de proyectos de cooperación interterritoriales y transnacionales de los grupos de acción local del sector pesquero (GALP), para el desarrollo sostenible de las zonas de pesca en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) 2014-2020.

Más información en nuestras redes sociales: <https://www.facebook.com/morada.atlantica/>  
<https://twitter.com/moradaatlantica>

Página web: <http://cocinaatlantica.com/>

App “Cocina Atlántica” en Google Play (<http://bit.ly/2B6WxGH>) // App Store (<http://apple.co/2zekcVb>)

## **Prensa Xornal Galicia**

---

**De:** "Comunicacion EOSA" <comunicacion@eosa.com>  
**Fecha:** lunes, 11 de diciembre de 2017 13:31  
**Para:** <Prensa@xornalgalicia.com>  
**Adjuntar:** NP-cierre-MoradaAtlantica.pdf  
**Asunto:** Nota de prensa - Evento de Cierre MoradaAtlántica

Estimados compañeros:

El proyecto Morada Atlántica pone fin a su andadura celebrando una jornada con el objetivo de dar a conocer el trabajo llevado a cabo durante estos meses. El evento tendrá lugar este miércoles **13 de diciembre de 2017, en Costa Caión (A Laracha, A Coruña) a partir de las 11:00 horas** de la mañana. La presentación del acto será llevada a cabo por Susana Rodríguez Carballo, Directora Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro, José Manuel López Varela, Alcalde A Laracha, Evaristo Lareo, Presidente Galp Costa da Morte, António Leandro, Asesor do Sr. Presidente do Municipio de Ílhavo, Noelia Rodriguez Garcia, Vocal Galp Costa Sostible. A continuación, Guillermo González, gerente del Galp Costa da Morte, hará balance presentando los logros y resultados del proyecto Morada Atlántica. En su intervención hablará de la red de establecimientos de restauración, del recetario Cocina Atlántica además de la web y la app, y la red de espacios con contenido museístico atlánticas (REMA).

Adjuntamos nota de prensa del evento para solicitaros la difusión de la misma.

Agradecidos de antemano.

## RECIBO DE PRESENTACIÓN NO REXISTRO ELECTRÓNICO DA XUNTA DE GALICIA

A solicitude, escrito ou comunicación para Acceso á información pública presentada por MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ con NIF 32413124Y tivo entrada no Rexistro Electrónico da Xunta de Galicia cos seguintes datos:

NÚMERO DE ENTRADA <b>2017/3032926</b>	DATA E HORA DA PRESENTACIÓN <b>12-12-2017 12:54</b>	DESTINO Secretaría Xeral Técnica da Consellería de Mar
--	--	---

A seguinte táboa recolle un resumo electrónico da solicitude, escrito ou comunicación presentada e, se fose o caso, un índice e un resumo electrónico da documentación que se declara achegar:

Documento achegado	Nome do arquivo	Resumo electrónico do arquivo
Solicitude.	Solicitude-PR100A-20171212.pdf	421375D17FD8668D5E564BB77059959AA465302B
Documento acreditativo da representación.	solicitud-MoradaAtlantica.pdf	C89E91890C21DEBE8F0DEFEC2721254E9AF01F6

